MUNICIPALIDAD DE VILLA FLORIDA MISIONES
Avda. Jóvenes Mártires por la Democracia N° 302 y Dr. Luis A Riart
Teléf. (083) 240-216
Villa Florida – Misiones

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS EN EL MARCO DEL PROCESO DE CONTRATACION DIRECTA POR VIA DE EXCEPCION ID: 382.689

En la Ciudad de Villa Florida, Departamento de Misiones, a los 30 días del mes de abril de 2020, siendo las 10:00 horas, en la sede la Municipalidad de Villa Florida, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación de Ofertas, **EN EL MARCO DEL PROCESO DE CONTRATACION DIRECTA POR VIA DE EXCEPCION" ID: 382.689 ADQUISICION DE KITS DE VIVERES,** convocada por la Municipalidad de Villa Florida

En nuestro carácter de integrantes del Comité de Evaluación, nos abocamos a la elaboración del presente informe de conformidad a lo establecido en las especificaciones técnicas y demás documentaciones inherentes a la presente contratación en cuestión, a fin de terminar las más convenientes para los intereses de esta Institución Municipal

El COMITÉ conformada por la Máxima Autoridad de la institución por Resolución I.M. Nº 015/2020 de fecha 30 de abril para la Evaluación de los sobres que contienen los recaudos legales y las ofertas técnica y económica de todos los procesos que así lo requieran, conforme a lo dispuesto en el Art. 27 (Primer Parrafo) de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas cuyos miembros son las siguientes personas:

1. Milder Richard Castiñeira , Secretario General
2. Lic. Diego Castiñeira, Secretario de Administración y Finanzas
3. Abog. Gabriel Bordon, Asesor Jurídico.

Para tal efecto y mediante MEMORANDUM de fecha 14 de febrero del año en curso mediante, la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC), REMITE a este Comité de Evaluador todos los documentos objetos de análisis, consistente en:

- Pliego de Bases y Condiciones
- Acta de apertura de sobres
- Certificado de disponibilidad presupuestaria y;
- Ofertas de las empresas: **DISTRIBUIDORA LOS ANDES S.R.L.; INNOVATI S.A; VIDEL S.A.**

Acto seguido se procede al análisis para emitir informe de Evaluación de la apertura de las ofertas del llamado a **CONTRATACION DIRECTA POR VIA DE EXCEPCION" ID: 382.689**, de conformidad a los artículos 26 y 27 de la ley 2051/03 "de Contrataciones Públicas", y sus modificaciones prescriptas en el ley 3439/07, y su decreto reglamentario Nro. 21909/03, que establece en la Sección VI del Capítulo III y Titulo III, sobre la Evaluación y Comparación de Ofertas y el Decreto Nro. 5174/05.-

1. DATOS DE LA CONVOCANTE:

N° ID	**382.689**
Nombre del Llamado	**ADQUISICION DE KITS DE VIVERES**
Modalidad	**CONTRATACION DIRECTA POR VIA DE EXCEPCION"**
Modalidad de Adjudicación	**POR EL TOTAL**

Gabriel Bordon A.
Abogado
Mat. C.S.J. N° 24070

2. ACTO DE APERTURA

De conformidad al Artículo 54 del Decreto Reglamentario Nro. 21.909/03 y concordantes, se ha llevado a cabo el acto de apertura de sobres y verificación de los documentos que componen las ofertas, en el local de la Municipalidad de Villa Florida, con los siguientes resultados:

Lic. Diego G. Castiñeira
Encargado de U.A.F.
Municipalidad Villa Florida Misiones

Richard Castiñeira Da Rosa
Secretario General
Municipalidad de Villa Florida

Observaciones en el Acto de Apertura de Ofertas:
En el Acta de Apertura de sobres no se realizó ninguna observación de la oferta.

3. EVALUACIÓN:

VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL

Conforme a las condiciones determinadas la Sección II – "Criterios de Evaluación y Calificación", en concordancia con lo establecido en el artículo 60 del Decreto Nº 21909/03 reglamentario de la Ley No 2051/03 "De Contrataciones Públicas". Asimismo, lo establecido en el punto 1.), del artículo 61 del citado Decreto, se procede a realizar el análisis de las ofertas obtenidas, resultando:

Documentos de carácter sustancial:	DISTRIBUIDORA LOS ANDES S.R.L.	INNOVATI S.A	VIDEL S.A.
a) Formulario de Oferta debidamente completado y firmado	Cumple	Cumple	Cumple
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida;	Cumple	Cumple	Cumple
c) Documentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta:	Cumple	Cumple	Cumple

Se ha realizado una verificación de las inhabilidades prevista en el Art. 40° de la Ley en el cual surge lo siguiente:

Se ha notado que los oferentes presentan correctamente la Declaración Jurada del Art. 40 conforme al requerimiento del PBC. Posteriormente, se ha verificado junto al Departamento de Recursos Humanos de esta Institución que ninguno de los representantes legales ni socios ni accionistas de las firmas, forman partes del personal de la Convocante y, finalmente, de acuerdo a los registros del SINARH, los oferentes no aparecen en su correspondiente base de datos, por tanto, no se encuentran dentro de las inhabilidades citadas más arriba, y tienen posibilidades de presentar ofertas para el presente proceso realizados por la Convocante.

Atendiendo a lo mencionado precedentemente, en el presente apartado el Comité de Evaluación de Ofertas se ha abocado al análisis de la oferta presentada por la firma **DISTRIBUIDORA LOS ANDES S.R.L**..- ubicada como la oferta más baja en precio, a los efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones.

Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	DISTRIBUIDORA LOS ANDES S.R.L.	INNOVATI S.A	VIDEL S.A.
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos	Cumple	Cumple	Cumple
Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	Cumple	Cumple	Cumple

Gabriel Bordón A.
Abogado
Mat. C.S.J. N° 24.070

Lic. Diego G. Castiñeira
Encargado de U.A.F.
Municipalidad Villa Florida Misiones

Richard Castiñeira Da Rosa
Secretario General
Municipalidad de Villa Florida

Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	**Cumple**	**Cumple**	**Cumple**
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	**Cumple**	**Cumple**	**Cumple**
Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente	**Cumple**	**Cumple**	**Cumple**
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	**Cumple**	**Cumple**	**Cumple**
Constancia de SIPE	**Cumple**	**NO Cumple**	**Cumple**

Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada	**DISTRIBUIDORA LOS ANDES S.R.L.**	**INNOVATI S.A**	**VIDEL S.A.**
Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2016-2017-2018 para contribuyente de IRACIS.	**Cumple**	**Cumple**	**Cumple**
IVA General de los últimos 3 meses, para contribuyentes sólo del IVA General	**Cumple**	**Cumple**	**Cumple**
Formulario 101 y la constancia de presentación	**Cumple**	**Cumple**	**Cumple**

Conforme a la planilla y a lo expuesto precedentemente se puede notar que las firmas cumplen a cabalidad con las documentaciones solicitadas, por tanto, califica para la siguiente evaluación de ofertas.

Tabla comparativa de precios de las ofertas ajustada por errores aritméticos:

No se ha detectado errores Aritméticos en la ofertas, conforme a lo expuesto en el ACTA DE APERTURA y en la oferta del oferente, resulta la siguiente lista:

N°	OFERENTE	MONTO TOTAL DE LA OFERTA
1	DISTRIBUIDORA LOS ANDES S.R.L.	112.500.000
2	INNOVATI S.A	117.397.500
3	VIDEL S.A.	138.517.500

Gabriel Bordon A
Abogado
Mat. C.S.J. N° 24.070

En base a todo lo analizado por el Comité de Evaluación se concluye a lo siguiente el oferente **DISTRIBUIDORA LOS ANDES S.R.L.**, es seleccionada provisoriamente como la primer propuesta y se verifica que su oferta cumpla con todos los y con cada uno de los criterios de calificación posterior. Si el mismo cumple con todos ellos, será propuesto para su adjudicación, caso contrario, se rechazara su oferta y se proseguirá con la segunda mejor oferta.

ANALISIS DE PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN:

A continuación, se realiza el análisis dela oferta de la firma **DISTRIBUIDORA LOS ANDES S.R.L.**, por ser la oferta más baja para esta etapa de evaluación

Lic. Diego G. Castiñeira
Encargado de U.A.F.
Municipalidad Villa Florida Misiones

Richard Castiñeira Da Rosa
Secretario General
Municipalidad de Villa Florida

- **CAPACIDAD LEGAL:**

El oferente ha presentado su Declaración Jurada del Art. 40°, así como los documentos que demuestre que el firmante de la oferta posee la capacidad legal para comprometer a la firma (el firmante es el propietario de la firma), por lo que el COMITÉ considera que la firma CUMPLE con este criterio y califica para el siguiente criterio de calificación.

- **Análisis de los precios ofertados conforme a la Resolución DNCP N° 411/2018**

No se ha detectado errores Aritméticos en la ofertas el oferente **DISTRIBUIDORA LOS ANDES S.R.L.**, a fin de corroborar si los mismos se encuentra dentro de los rangos (porcentaje) establecidos en la mencionada Resolución, en consecuencia se ha detectado que la oferta presentada se ajusta con los establecido, teniendo en cuenta que los precios unitarios ofertados por la firma no supera los 30% menor, ni superar 20 % más, en consecuencia dichos precios se encuadran a los precios referenciales establecidos por la convocante.

- **Capacidad financiera:**

Información financiera				
	Año 2016	**Año 2017**	**Año 2018**	**Promedio**
ratios de liquidez				
activo corriente	2.083.589.139	3.441.434.322	3.176.280.966	
pasivo corriente	1.146.937.339	1.617.515.508	549.275.354	
resultado	2	2	6	9
endeudamiento				
pasivo total	1.184.936.339	2.877.268.484	1.754.600.180	
activo total	2.083.589.139	4.046.607.718	3.176.280.966	
	0,57	0,71	0,55	0,61
Rentabilidad:				
utilidad	182.018.386	240.588.698	229.712.067	
capital	148.000.000	148.000.000	148.000.000	
resultado	122,9000	162,5	155,2	

Puesto a estudio y consideración estos autos en los términos precedentemente trascriptos, este Comité de Evaluación constata que la oferta presentada por la firma **DISTRIBUIDORA LOS ANDES S.R.L** en estudio cumple con todos los requisitos sustanciales y formales establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones y las Reglamentaciones vigentes.

Gabriel Bordon A.
Abogado
Mat. C.S.J. N° 24.970

- **Capacidad técnica**

Este Comité de Evaluación constata que la oferta presentada por la firma DISTRIBUIDORA LOS ANDES S.R.L es una empresa que proviene de una empresa de personería jurídica. También la empresa menciona en este criterio ha presentado una nota haciendo referencia que se encuentra en el departamento y que la misma cuenta con un deposito, la misma ha presentado la patente comercial correspondiente, el comité además constato que el oferente ha presentado la Declaración Jurada, que se ajustara a los bienes requerido en el presente proceso licitatorio a los solicitado, se procede a la verificación y evaluación del siguiente criterio de evaluación. El oferente CUMPLE con el criterio del PBC, se procede a la verificación y evaluación del siguiente criterio de evaluación.

MUNICIPALIDAD DE VILLA FLORIDA – Dpto. de Adm. y Finanzas – MISIONES

Lic. Diego G. Castiñeira
Encargado de U.A.F.
Municipalidad Villa Florida Misiones

MUNICIPALIDAD DE VILLA FLORIDA – Secretaría General – Misiones - Paraguay

Richard Castiñeira Da Rosa
Secretario General
Municipalidad de Villa Florida

- **Experiencia:**

La firma DISTRIBUIDORA LOS ANDES S.R.L ha presentado copia de factura de ventas de provisión, en los tres ultimo año 2017-2018-2019, el oferente CUMPLE con el criterio del PBC, se procede a la verificación y evaluación del siguiente criterio de evaluación.

- **Antigüedad:**

La firma DISTRIBUIDORA LOS ANDES S.R.L ha presentado copia de la Constancia del RUC o constitución de la empresa. En donde se constata que la firma se encuentra dentro de la actividad principal de comercio y cumple con años solicitado en el PBC, el oferente CUMPLE con el criterio del PBC, se procede a la verificación y evaluación del siguiente criterio de evaluación

- **EL MARGEN DE PREFERENCIA**

Con el Objeto de apoyar la producción y empleo nacional el oferente ha presentado productos de Origen Nacional, por tanto, no presenta documentaciones necesario para el beneficio correspondiente puede beneficiarse con el Margen de Preferencia para productos nacionales. El oferente CUMPLE con el criterio del PBC, se procede a la verificación y evaluación del siguiente criterio de evaluación

CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Por todo lo expuesto;

Considerando que la oferta de **DISTRIBUIDORA LOS ANDES S.R.L**. cumple con los criterios de evaluación establecidos en el pliego y demuestra contar con la capacidad legal, financiera, de experiencia y técnica requerida en el pliego de bases y condiciones,

Fundamentados en los criterios estipulado para la contratación y en los principios establecidos en el Art. 4 Inc. a) "Economía y Eficiencia", además, en base a las consideraciones expuestas en el presente informe y de conformidad a los artículos 27 y 28 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y los artículos 58 y al 63 del Decreto Reglamentario N °21.909/03;

El Comité de Evaluación recomienda adjudicar el llamado en referencia, a la firma: **DISTRIBUIDORA LOS ANDES S.R.L** por el monto total de su oferta Gs. **112.500.000 IVA INCLUIDO.**

Se anexan Cuadro Comparativo de ofertas y Cuadro de Precios Adjudicados los cuales forman parte del presente Informe de Evaluación.

Siendo las 11:45 horas del día 30 de abril de 2020, finaliza el análisis de las ofertas presentadas en el marco del proceso de "ADQUISICION DE KITS DE VIVERES" ID: 382.689

Es nuestro Informe.

Mider Richard Castiñeira
Secretario General

Lic. Diego G. Castiñeira
Secretario de Administración y Finanzas

Abog. Gabriel Bordón.
Asesor Jurídico.